



## TERMINOS DE REFERENCIA "EVALUACIÓN DE PAÍS"

### I. Objetivo de la contratación

#### Objetivo general:

El objetivo de esta consultoría es la preparación de una Evaluación de País (EP) como documento que permita comprender los principales factores que han llevado a y definen la situación actual de los Pueblos Indígenas en Guatemala, provea un contexto actualizado del país, y indicación de alternativas posibles para fortalecimiento político-económico y social de los Pueblos Indígenas en el País.

Se espera que la EP sirva de guía para planificación participativa con las Organizaciones Indígenas, USAID, y otras organizaciones claves de las intervenciones del Programa IPARD (Alianza de los Pueblos Indígenas para los Derechos y Desarrollo) en Guatemala. Aunque no se pretende que esta evaluación sea extensa, debe cubrir los temas estratégicos económicos, sociales y políticos que afectan y considerados importante para los Pueblos Indígenas de Guatemala con el fin de proporcionar una comprensión básica y consensuada de la situación actual de los Pueblos Indígenas en Guatemala y posibles alternativas. La EP se convertirá en un punto de partida para las intervenciones de IPARD.

#### Objetivo específicos:

- a) Analizar los factores económicos, políticos, sociales, ambientales, culturales, legales e históricos que impactan a los Pueblos Indígenas.
- b) Identificar los problemas, obstáculos, retos y oportunidades del contexto de Guatemala para apoyar procesos y aspiraciones de las Organizaciones de Pueblos Indígenas para lograr su autodeterminación.
- c) Compartir los resultados con las Organizaciones Indígenas, USAID, y aliados claves del Programa con incorporación de sus recomendaciones y visión.
- d) Desarrollar un framework, metodología, y manual de evaluación de país para aplicación por el IPARD en otras partes del mundo.

### 2. Alcance

El tipo de información y el proceso de recopilación de información que implica la preparación de la EP será la base conceptual y metodológica para la realización de evaluaciones similares de país en otras partes del mundo donde las Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI) requieran un nivel similar de apoyo del Programa y alineados con las prioridades del USAID.

En Guatemala, país en el que las cifras oficiales establecen que el 44% de sus habitantes son indígenas, la demanda de apoyo multisectorial para el desarrollo y el bienestar de estos grupos es fundamental. Como se establece en el Acuerdo de Paz sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, "La nación guatemalteca es multiétnica, pluricultural y multilingüe", reconociendo y respetando la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos maya, garífuna y xinca.

Sin embargo, los pueblos indígenas no tienen acceso a una participación real en los procesos de adopción de decisiones ni forman parte del proceso de desarrollo a nivel nacional. Guatemala es un país con altos índices de pobreza y malnutrición (el sexto más alto del mundo, Banco Mundial 2020). Al igual que en el resto del mundo, en Guatemala los pueblos indígenas carecen de oportunidades de desarrollo económico y social, lo que limita su desarrollo y las contribuciones adicionales que podrían aportar a su país y al Planeta.

El Programa IPARD trata de identificar las principales limitaciones para el empoderamiento de largo plazo de los Pueblos Indígenas y el desarrollo Indígena autosuficiente. Buscamos también la identificación de necesidades prioritarias para el desarrollo de la capacidad organizativa de las organizaciones de Pueblos Indígenas y sus miembros, mejorar su incidencia política para influir en las políticas nacionales, y ofrecer un sólido plan de desarrollo de la capacidad para fortalecer la OPI. Se espera que a través de un proceso de desarrollo de la capacidad, la OPI estará en mejores condiciones de asegurar y ampliar su participación en la toma de decisiones críticas relativas a su desarrollo autodeterminado, para lograr el reconocimiento en la sociedad guatemalteca, y para materializar las oportunidades de negocio y el desarrollo de modelos de ingresos económicos.

LA EP debe incluir un contexto histórico, datos y un análisis económico, social, jurídico y político, basado en libros y artículos publicados, informes, estudios y evaluaciones de fuentes oficiales y creíbles, así como en entrevistas con actores claves y organizaciones Indígenas. El EP debe incluir un capítulo especial sobre el proceso y metodología involucración participativa de las Organizaciones en el estudio e incorporación de su visión, valores, y principios en procesos de EP.

### **3. Propuesta Técnica y Económica**

El proveedor deberá incluir en la propuesta técnica:

- Antecedentes
- Objetivos
- Metodología y framework
- Estrategia de involucración y colaboración con Organizaciones Indígenas
- Plan de Trabajo- Actividades/tareas
- Productos/Entregables
- Cronograma
- Propuesta de costos

### **4. Producto a Entregar**

- 1) Plan para involucración y participación y consulta con Pueblos Indígenas en Guatemala.
- 2) Plan y agenda para una oficina virtual de compartir los resultados del EP.
- 3) Documento de evaluación incluyendo las observaciones del equipo de IPARD y con anexos y todos los enlaces a las fuentes de información en la bibliografía.

### **5. Perfil del Proveedor**

- Licenciatura en ciencias sociales o campos relacionados, con al menos 10 años de experiencia e la preparación de evaluaciones y la realización de estudios de investigación.
- Conocimiento pleno del contexto histórico, social, económico y político de Guatemala.
- Se valorará la experiencia previa en el trabajo con organizaciones internacionales y donantes.
- Buena capacidad de comunicación y coordinación interpersonal.
- Capacidad para cumplir los plazos y flexibilidad.

### **6. Requisitos**

El proveedor deberá disponer de sus propios medios para desplazarse en el país.

### **7. Coordinación**

El proveedor coordinará el trabajo con la Líder del Objetivo 1 y el Gerente de País de Guatemala.

### **8. Fecha máxima de entrega del propuesta solicitado: 15 de febrero 2021**

**9. Condiciones para el pago del producto:** El producto deberá ser autorizado por el Director del Programa IPARD a efectos de proceder al pago respectivo.

**10. Documentos de referencia:** En la página web se pueden descargar documentos de referencia:  
<https://fsc.org/sites/default/files/2021-01/IPARD%20Reference%20Documents.pdf>